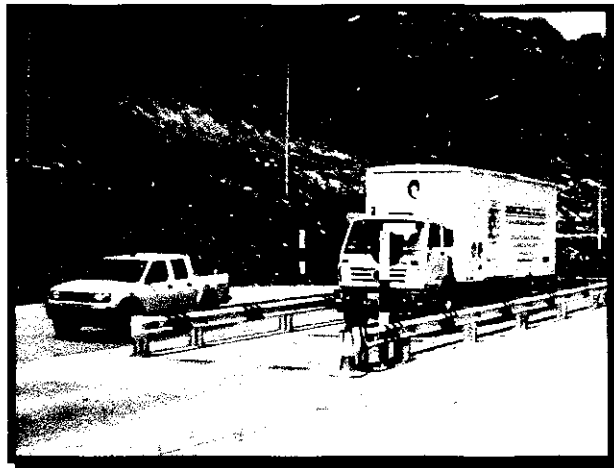
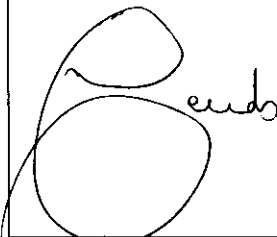
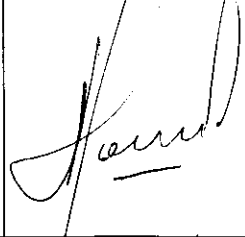
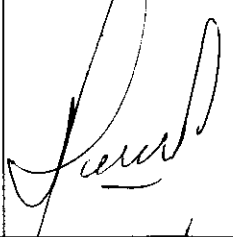
	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p>SEGURIDAD -PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p>Pag 1 de 43</p>


**PLAN DE CONTINGENCIA PARA TRANSPORTE DE ACEITES
USADOS
CEMENTO ANDINO S.A.**



<p>Actualizado por: Isabel De La Cruz E. Responsable de HSEQ</p> 	<p>Revisado por: Alejandro Gamero R. Gerente General</p> 	<p>Aprobación: Alejandro Gamero R. Gerente General</p> 
<p>Fecha:..... 08/11/07</p>	<p>Fecha:..... 08/11/07</p>	<p>Fecha:..... 08/11/07</p>

Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	A. Gamero	08/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	08/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	



	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza
SEG.-017-IV	SEGURIDAD -PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS	Pag 2 de 43

GUÍA DE RAPIDA RESPUESTA PARA PROCEDER EN CASO DE CONTINGENCIAS

PASO 1 : IDENTIFICAR LA MAGNITUD DEL ACCIDENTE Y ASEGURAR LA ESCENA.

PASO 2 : AISLAR LA ZONA

**PASO 3 : NOTIFICAR
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTOS DE GREEN CARE DEL PERÚ**

ITEM	G.C.P.S.A.	CARGO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL
1	PLANTA VENTANILLA (CENTRAL DE EMERGENCIA)		553-9593	9818-4227
	TELÉFONO SATELITAL			9821-4830 9821-4908 9821-5477
2	Javier Ríos Ríos	Jefe de Planta	528-1677	9819-3363
3	Isabel De La Cruz E.	Responsable HSE	553-9593	9653-2133
4	Oscar Sánchez Ortiz	Supervisor de Planta	533-3296	9675-0410
5	Daniel Flores Arroyo	Supervisor de transporte	567-9381	9701-0335 9650-5264
6	Carmen Carrión Junco	Asistente de Jefatura Planta	425-2095	9733-6342

PASO 4. CONTROLAR LOS ACCESOS (EVITAR LA PRESENCIA DE CURIOSOS)

PASO 5. DESCONTAMINAR

- I. CENTRAL DE EMERGENCIA POLICÍA NACIONAL.....105
- II. CENTRAL DE EMERGENCIA DE BOMBEROS.....116
- III. CENTRAL DE EMERGENCIA POLICÍA DE CARRETERA.....276-0665 // 276-4840 //276-5060
- IV. CEMENTO ANDINO S.A.064-836200

RECUERDE LAS PRIORIDADES DE PROTECCIÓN:

PRIORIDAD 1: SU PERSONA

PRIORIDAD 2: EL MEDIO AMBIENTE

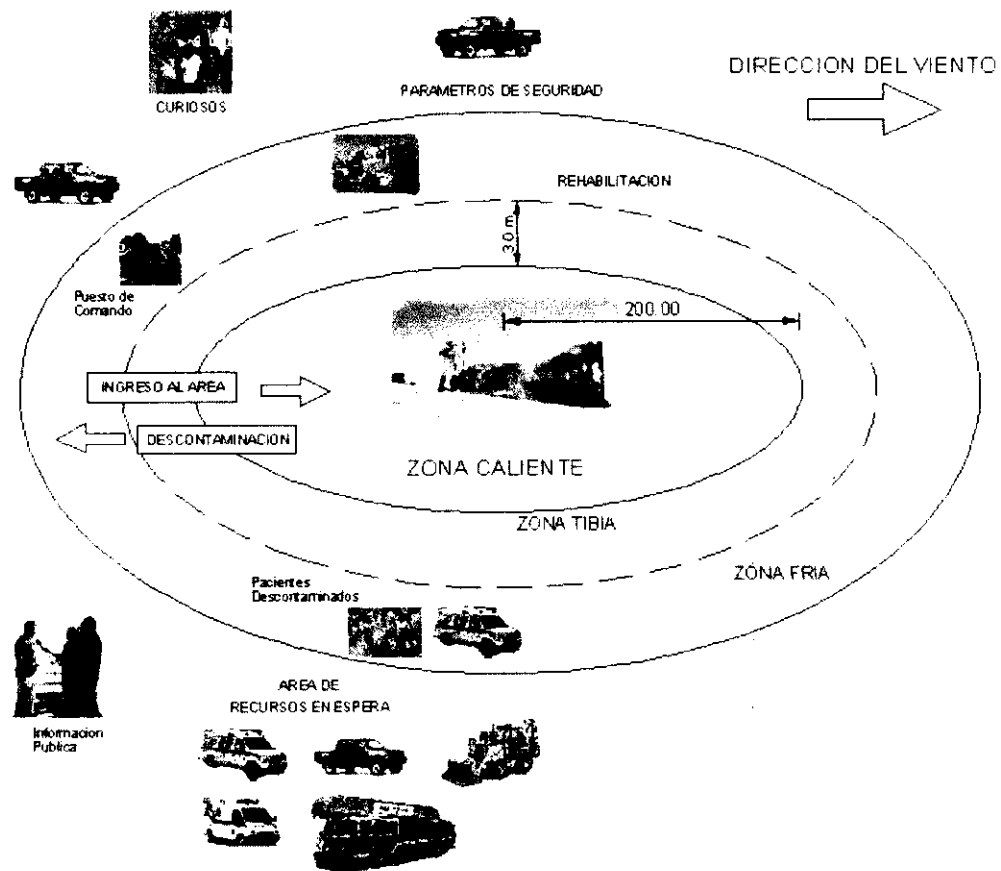
PRIORIDAD 3: LA PROPIEDAD DE TERCEROS, DEL CLIENTE, Y DE LA EMPRESA




Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	A. Gamero	08/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	08/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	



ACCIONES INICIALES Y ACCIONES PARA EL INGRESO A LA ZONA CALIENTE



Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	A. Gamero	08/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	08/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 4 de 43</p>

INDICE


1. Introducción
2. Objetivos
3. Misión y política de la empresa respecto a contingencias
4. Evaluación de riesgos en el transporte de residuos.
5. Medios técnicos y equipos de protección.
6. Organización del plan de contingencia de transporte.
 - 6.1. Estructura.
 - 6.2. Funciones.
 - 6.3. Medidas preventivas, de acción y recuperación
7. Simulacro.
8. Programa de implementación.
9. Programa de mantenimiento.
10. Plan de ayuda mutua.
11. Procedimiento para revisión y actualización del plan.
12. Recomendaciones.
13. Anexos.

Anexo 1: Plan de ruta y puntos críticos de Cemento Andino S.A. a Green Care

Anexo 2: Formato SEG-20 Hoja de información preliminar en caso de una emergencia



Version 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	A. Gamero	08/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	08/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 5 de 43</p>

Anexo 3: Número telefónico de contacto de Green Care del Peru S.A.

Anexo 4: MSDS

Anexo 5: Formato SEG- 04 Inspección vehicular

Anexo 6: Programa de capacitación.

Anexo 7: Programa de mantenimiento vehicular.

Anexo 8: Mantenimiento y recarga de extintores.

Anexo 9: Mapa vial departamento de Lima y Junín

Anexo 10: Definiciones derrame leve e incendio leve, en el caso de conato de contingencia.


Anexo 11: Autorización de la Municipalidad provincial del Callao, para la circulación de sustancias peligrosas en la jurisdicción de la provincia del Callao.

Anexo 12: Identificación y descripción de los riesgos potenciales que se han considerado para elaborar el presente plan de contingencia. Señalando además las causas de dichos riesgos, las consecuencias, las medidas de protección existentes, la acción propuesta y comentarios si hubieran al respecto.

Anexo 13: Análisis de riesgo debido a terremotos o deslizamientos a lo largo de la vía. Identificar zonas vulnerables con riesgo de geodinámica externa que podrían afectar o dificultar el transporte de aceite usado.



Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	A. Gamero	08/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	08/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 6 de 43</p>

1. INTRODUCCION.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado en cumplimiento a nuestro sistema de gestión y a la ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia; con el fin de proporcionar las estrategias y alternativas disponibles para la respuesta a emergencias, bajo distintas circunstancias. En él se establecen los criterios que debe reunir el Plan de Contingencia para transporte de aceites usados desde planta Green Care del Peru S.A. (GCPA) ubicado en Av. Revolución 648 distrito de Ventanilla provincia Callao, hacia, Cemento Andino S.A. ubicado en Distrito de La Unión Leticia, Provincia de Tarma, Departamento de Junín.


El presente plan de contingencia ha sido elaborado en base a la guía marco de la elaboración del plan de contingencia y la NTP 900.052 Manejo de aceites usados. Transporte y la guía GRENA 2004 (Guía de repuesta a emergencia) y el Curso de certificación internacional Osha Hazwoper Nivel 3 Técnico HAZMAT.

El Plan de contingencia tiene como principio rector las siguientes prioridades de seguridad:

1. La seguridad de las personas
2. La protección del medio ambiente
3. La protección de la propiedad.



Verión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Rios	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: center;">Pag 7 de 43</p>

2. OBJETIVOS.


El Plan de contingencia para el transporte, es un instrumento que pretende organizar los medios humanos y materiales disponibles en el trabajo, para minimizar los riesgos existentes, garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de siniestro.

Los objetivos del Plan de Contingencia son los siguientes:

- Contar con un plan que permita establecer los procedimientos de respuesta para atender en forma adecuada y oportuna con los métodos y los recursos necesarios a cualquier contingencia que se puedan presentar durante el manipuleo y transporte de aceites usados desde planta GCPSA
- Salvar vidas humanas.
- Minimizar los daños al medio ambiente y la propiedad.
- Restaurar las actividades lo más pronto posible.
- Conocer los focos de peligro real, los medios disponibles y las carencias existentes.
- Evitar las causas que puedan dar lugar a una contingencia.
- Ayudar al personal a prevenir y ejecutar rápidamente acciones correctivas adecuadas ante la ocurrencia de un accidente.
- Establecer las responsabilidades de los integrantes de la brigada de Primera respuesta a emergencias, así como sus niveles de acción.
- Dar la confianza necesaria al personal para la respuesta a emergencias en las instalaciones y durante el transporte de los residuos peligrosos.
- Mantener un nivel de desempeño de seguridad con el criterio de mejora continua, como resultado de la participación del trabajador en el plan.



Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Rios	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10-11-2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 8 de 43</p>

3. MISION Y POLITICA DE LA EMPRESA RESPECTO A CONTINGENCIAS.


En GREEN CARE DEL PERU S.A. nos sentimos comprometidos con la seguridad industrial y la protección del medio ambiente. Sabemos que el desarrollo y crecimiento de nuestra empresa requiere integrar el compromiso por la seguridad, es por ello que la gerencia general y cada uno de nuestros trabajadores comparte esta responsabilidad.

Algunas directivas establecidas para la empresa:

- La salud de cada trabajador es una preocupación constante de la empresa, por ello se promueve el trabajo en condiciones seguras y libres de accidentes, para ello contamos con un manual de procedimientos seguros de trabajo, el cual es de conocimiento de los trabajadores.
- Los residuos peligrosos son manejados con responsabilidad, realizando la recolección, tratamiento y disposición final de los mismos de acuerdo a procedimientos ambientalmente adecuados y cumpliendo la legislación vigente.
- En la empresa estamos preparados para responder a cualquier contingencia y prevenir accidentes, trabajando para mejorar continuamente nuestra actitud respecto a la seguridad, para ello se promueve la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.



<i>Versión 3</i>	<i>J. De La Cruz</i>	<i>08/11/2007</i>
<i>Revisión 3</i>	<i>J. Rios</i>	<i>10/11/2007</i>
<i>Aprobación 3</i>	<i>A. Gamero</i>	<i>10/11/2007</i>
<i>Razón del cambio</i>	<i>Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13</i>	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD -PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: center;">Pag 9 de 43</p>

Política Medio Ambiental

En la misión de Green Care del Perú S.A., esta establecido el compromiso con la protección del medio ambiente como parte integral de nuestra filosofía. Todos nuestros productos luego de ser segregados, clasificados y Tratados son de gran compatibilidad ambiental

Green Care ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental, para asegurar que todas las actividades, procesos y productos cumplan con las leyes y regulaciones locales de protección ambiental, así como con los requisitos internos y los pactados con todas las empresas.

Garantizamos, mediante entrenamiento y capacitación del personal, la habilidad para el desempeño de sus funciones y el conocimiento de los manejos ambientales que estén bajo su responsabilidad. Asimismo propendemos por la contratación de proveedores y contratistas que compartan el compromiso de poner en práctica esta política

Somos responsables de prevenir y reducir progresivamente los impactos ambientales significativos derivados de los procesos. Así lograremos una optimización en el tratamiento de desechos, que permitan el mejoramiento continuo y la oportunidad de brindar a los trabajadores y a la comunidad en la que operamos un entorno adecuado, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente






 Alejandro Luis Gamero Rodriguez

Gerente General

Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Ríos	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 10 de 43</p>

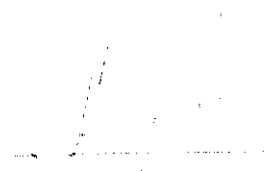
Política en Salud y Seguridad Industrial

Para Green Care del Perú S.A. la salud y la seguridad industrial son parte fundamental en todos sus proyectos por lo que se compromete a evaluar riesgos para luego aplicar medidas preventivas y/o correctivas que permita prevenir los accidentes y minimizar sus consecuencias. Green Care del Perú S.A. se compromete a Capacitar y sensibilizar continuamente a todos los trabajadores para mejorar su desempeño, garantizando un lugar de trabajo seguro y ambientalmente saludable.

Para Green Care del Perú S.A. es fundamental que sus actividades se realicen con procedimientos que prevengan o minimicen los efectos adversos a la salud, la higiene y la seguridad industrial, por tal motivo reconoce el derecho de los trabajadores a negarse a realizar un trabajo que considere inseguro y promueve la comunicación de estas condiciones, también las normas y procedimientos en salud ocupacional, seguridad industrial y Protección del Medio Ambiente establecidas son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los empleados, trabajadores y subcontratistas.

Green Care del Perú S.A. se compromete a revisar periódicamente los sistemas de acción ambientales de salud, seguridad y asegurar la mejora continua en el desempeño de sus plantas y unidades.

El respaldo por medio de la gerencia general de Green Care a los planes de salud ocupacional y seguridad industrial, es de amplio compromiso y de obligatorio seguimiento en la asignación de recursos humanos, económicos y técnicos, desarrollando planes más allá de lo legal.




Alejandro Luis Gamero Rodríguez

Gerente General



Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Ríos	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p>SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p>Pag 11 de 43</p>

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL TRANSPORTE DE RESIDUOS

En el análisis de riesgos, se describirá los riesgos a los que están expuestos los trabajadores al realizar la carga, estiba, transporte y descarga de los aceites usados.

a) LESIONES:

- Resbalones, tropezones y caídas al mismo nivel, cuando el operario realiza el manipuleo de la carga.
- Caídas a diferente nivel, cuando el operario realiza el manipuleo de la carga y descarga.
- Lesiones causados por accidentes de tránsito.
- Probable irritación al entrar en contacto el residuo con ojos, piel y vías respiratorias

b) INCENDIO:

El aceite usado no es inflamable.

Los factores para producir un incendio pueden ser muchos tales como por ejemplo: chispas eléctricas, corriente estática, fricción, etc.

c) DERRAME: Esto se puede dar debido a:


- Accidentes de tránsito al conducir durante largas horas.
- Conducir en condiciones atmosféricas adversas que deterioran aun más la carretera y a través de tapones de tráfico.
- Vuelco del camión debidos a un fallo mecánico, mal estado de la carretera o excesiva velocidad, excesiva carga, maniobra inadecuada, etc.
- Contenedor en mal estado.

d) VOLCADURA: Esto se puede dar debido a:

- Desperfecto mecánico.
- Maniobra temeraria del conductor y /o peatón..
- Vía en mal estado.



Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Ríos	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: center;">Pag 12 de 43</p>

5. MEDIOS TÉCNICOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

Los medios técnicos con los que disponemos, para hacer frente a una contingencia son:

5.1 Guía de Respuesta (ERGO)-2004

Esta guía fue desarrollada por el Departamento de Transporte de Canadá (TC), el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT) para ser utilizado por bomberos, policías y otros servicios de emergencia quienes pueden ser los primeros en actuar en caso de una contingencia.

Es una guía que sirve para asistir a los primeros en actuar en caso de una contingencia, brindando una rápida identificación de peligros específicos o genéricos de los materiales involucrados en la contingencia. Está diseñada para ser utilizada prioritariamente en accidentes en el transporte de materiales peligrosos.

Cada vehículo, contará con la Guía de Respuesta en caso de emergencia 2004.


5.2 Hoja de datos de Seguridad de los materiales (M.S.D.S.).

En nuestra empresa se maneja una serie de residuos peligrosos, por las características de los mismos es necesario que cuenten con una Hoja de Seguridad, la cual proporciona información básica sobre un material o sustancia química determinada. Esta incluye, entre otros aspectos, las propiedades y riesgos del material, como usarlo de manera segura y que hacer en caso de una emergencia.

En el Anexo 3 se incorpora la MSDS del aceite usado



Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Rios	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: center;">Pag 13 dc 43</p>


5.3. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

En esta sección se detalla los equipos y herramientas necesarios que deberá tenerse en cuenta para realizar el transporte del aceite usado, los cuales deberán ser verificados según formato de inspección vehicular para servicio de transporte.

<p style="text-align: center;">EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (camión y camioneta)</p>	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p>
<p>Medios de Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono Satelital (solo una unidad) - Teléfono móvil (celular y/o RPM) - Radio portátil
<p>Herramientas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Kit de herramientas: Gata, alicate universal, de punta, de presión, destornillador plano, estrella, llaves mixtas, de rueda, comba, manguera y medidor de aire, galonera, llave francesa, soga, llanta de repuesto, cable de baterías, taco para llanta, fajas.
<p>Equipos adicionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Cable de remolque - 01 Circulina estroboscópica
<p>Equipos de Protección Personal (EPPs)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EPP básico (Casco, lentes, botas de cuero punta de acero, mameluco - Máscara de media cara y cartuchos gma-ov - Guantes de nitrilo. - Tapones de oído, orejera - Arnés de seguridad




<p><i>Versión 3</i></p>	<p><i>I. De La Cruz</i></p>	<p><i>08/11/2007</i></p>
<p><i>Revisión 3</i></p>	<p><i>J. Rios</i></p>	<p><i>10/11/2007</i></p>
<p><i>Aprobación 3</i></p>	<p><i>A. Gamero</i></p>	<p><i>10/11/2007</i></p>
<p><i>Razón del cambio</i></p>	<p><i>Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13</i></p>	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 14 de 43</p>

<p style="text-align: center;">EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (camión y camioneta)</p>	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p>
<p style="text-align: center;">Equipos de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bolsas. - 25 kg. Trapo industrial. - Celulosa/paño, salchicha para hidrocarburo. - Pala, linterna, martillo antichispa. - cinta de seguridad. - Triangulo de seguridad - Kit de taponeo. - Masilla multiuso. - Recogedor, escoba. - Pala, pico, rastrillo,barreta. - Conos con cinta reflectiva - Estacas - Botiquin de primeros auxilios. Antisépticos: Alcohol al 70% Material de curación: Gasas, apósitos, vendas, esparadrapo, algodón, curitas, parche ocular. Instrumental: Mascarillas, guante desechable, pinza, tijera, termómetro Medicamentos: Crema para quemaduras Crema para golpes Antiemético (coramina glucosa) Anastésico (sulfanil) Analgésico (paracetamol) - Extintor de 20 Lb. PQS amerex (2 unid.)



<p><i>Versión 3</i></p>	<p><i>I. De La Cruz</i></p>	<p><i>08/11/2007</i></p>
<p><i>Revisión 3</i></p>	<p><i>J. Ríos</i></p>	<p><i>10/11/2007</i></p>
<p><i>Aprobación 3</i></p>	<p><i>A. Gamero</i></p>	<p><i>10/11/2007</i></p>
<p><i>Razón del cambio</i></p>	<p><i>Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13</i></p>	

	<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p>SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p>Pag 15 de 43</p>

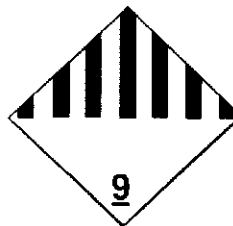
5.4. UNIDAD MECANICA PARA EL TRASLADO DEL RESIDUO.

5.4.1 CAMIÓN CISTERNA

- Camión cisterna de 8000 a 9000 gl. en condiciones mecánicas aptas para este servicio.
- Sistema de hermeticidad.
- Kit antiderrame propia de la unidad (El camión y la camioneta contará con los equipos mencionados en el ítem 5.3)

Para el caso de transporte de Residuos se considerara los alcances de la DOT, CANUTEC y la NFPA, es decir la unidad tendrá:

- Rombos de color Blanco de MATERIALES PELIGROSOS MISCELANEOS.



- Número de identificación UN

Residuo peligroso líquido n.e.o.m (no especificado de otra manera)




- Rombo de la NFPA: 1,1,0

5.4.2 CAMIONETA ESCOLTA:

La camioneta escolta se enviará a partir de dos a más camiones cisternas, siendo un máximo de 3 cisternas las que podrán transportarse con una sola escolta. De ser necesarias mas unidades, deberá contarse con una escolta adelante y otra atrás, pudiendo en cualquier caso llevar un máximo de cinco unidades.




Versión 3	I. De La Cruz	08/11/2007
Revisión 3	J. Rios	10/11/2007
Aprobación 3	A. Gamero	10/11/2007
Razón del cambio	Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13	

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza
SEG.-017-IV	SEGURIDAD -PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS	Pag 16 de 43

La camioneta escolta tendrá las siguientes características nissan frontier pick up con jaula antivuelco interior y posterior, cinturones de seguridad retractiles y dos soportes para llanta de repuesto.



<i>Versión 3</i>	<i>I. De La Cruz</i>	<i>08/11/2007</i>
<i>Revisión 3</i>	<i>J. Rios</i>	<i>10/11/2007</i>
<i>Aprobación 3</i>	<i>A. Gamero</i>	<i>10/11/2007</i>
<i>Razón del cambio</i>	<i>Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13</i>	

	<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Elaborado: 03/06/2004 Isabel De La Cruz Espinoza</p>
<p>SEG.-017-IV</p>	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD –PLAN DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS</p>	<p style="text-align: right;">Pag 30 de 43</p>

- Alteración de las operaciones de manipuleo.
- Cambio de la dirección o teléfonos de las autoridades o instituciones que deben ser comunicadas en caso de una contingencia.
- Cambios en la organización del equipo de respuesta.
- La manipulación de un material nuevo.

12. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda la aplicación estricta del presente Plan de Contingencia para beneficio de la Empresa y de su entorno.
- Se requiere la participación responsable por parte de todos los miembros de la empresa.
- Al culminar el accidente el comandante de incidentes deberá redactar el reporte accidentes.
- Se analizará el comportamiento del equipo de primera respuesta y de los equipos de autoprotección.
- Realiza una evaluación acerca de su actuación en la contingencia y elabora una lista de observaciones y recomendaciones para elevarlo al comité de seguridad, y de esta manera orientarse a un mejoramiento continuo.
- Determinación de las medidas correctivas para evitar situaciones similares.



<i>Versión 3</i>	<i>I. De La Cruz</i>	<i>08/11/2007</i>
<i>Revisión 3</i>	<i>J. Rios</i>	<i>10/11/2007</i>
<i>Aprobación 3</i>	<i>A. Gamero</i>	<i>10/11/2007</i>
<i>Razón del cambio</i>	<i>Se adjunta levantamiento de observaciones anexo 10,11,12,13</i>	